|  |
| --- |
| Resultado de imagen para IIEC UNAM logo |
| Dr. Andrés Blancas Neria |
| Programa de Trabajo 2018-2022 |
|  |
|  |
| Ciudad Universitaria, CDMX., 10 de abril de 2018 |

|  |
| --- |
|  |

Contenido

[**1 INTRODUCCIÓN** 2](#_Toc511148300)

[**2 ENTORNO ECONÓMICO Y EL IIEC** 3](#_Toc511148301)

[**3 FINES, PROPÓSITOS Y ACTIVIDADES** 6](#_Toc511148302)

[**3.1 INVESTIGACIÓN** 7](#_Toc511148303)

[**3.2 DOCENCIA** 11](#_Toc511148304)

[**3.3 DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES** 13](#_Toc511148305)

[**3.4 INTERCAMBIO ACADÉMICO** 16](#_Toc511148306)

[**3.5 EDUCACIÓN CONTINUA** 18](#_Toc511148307)

[**3.6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL** 20](#_Toc511148308)

[**3.7 RENDICIÓN DE CUENTAS** 23](#_Toc511148309)

# **Introducción**

El Instituto fue fundado a fines de noviembre de 1940 como parte de la Escuela Nacional de Economía por iniciativa del entonces director de dicha Escuela, el profesor y doctor Jesús Silva Herzog.

La creación del Instituto respondió a la necesidad de apoyar las labores docentes y asesorar a los estudiantes en la práctica profesional de la investigación económica para así apoyar académicamente a la Escuela Nacional de Economía en un doble aspecto: complementar las cátedras con los medios indispensables para que los estudiantes pudieran realizar sus trabajos estadísticos y contables, así como orientarlos en las tareas de investigación y, primordialmente, realizar investigaciones sobre la problemática económica nacional.

La agudización del conflicto entre atender la gran carga de docencia y la necesidad primordial de realizar investigaciones condujo a que los investigadores plantearan ante el rector de la UNAM la conveniencia de independizar al Instituto respecto a la Escuela de Economía, gestiones que no tuvieron éxito hasta 1967-1968, cuando el Instituto logró adquirir la situación de Instituto independiente.

El 20 de febrero de 2007 se inauguró la nueva sede del Instituto, sita en el circuito Mario de la Cueva s/n, en la Ciudad de la Investigación en Humanidades, dentro de la Ciudad Universitaria, contando con instalaciones de vanguardia que incluyen 120 cubículos, seis salas de trabajo, 12 salas de apoyo a la investigación, salas de lectura y acervo bibliotecario, librería, auditorio, dos salas de diplomados y seminarios, una sala de videoconferencias, dos aulas para docencia, una sala de cómputo y otra para impartir cursos propios, una sala de consejo interno y oficinas para la dirección y para las tres secretarías (Académica, Técnica y Administrativa).

Actualmente su quehacer fundamental de investigación y diversas actividades académicas como son: publicaciones, seminarios, coloquios, mesas redondas, talleres, presentaciones de libros, cursos, conferencias y otras, el IIEc cumple con los altos fines universitarios y con los retos y compromisos que la sociedad actual plantea.

# **Entorno Económico y el IIEc**

La UNAM tiene un reto y una responsabilidad con la sociedad a la que se debe, en la búsqueda de la excelencia en todos los ámbitos del saber, de su labor diaria en la enseñanza, del conocimiento y de su exhaustiva dedicación por estar al día en el desarrollo económico, social, ambiental y del avance científico. Lo que está en juego con estas trasformaciones, es el destino de una institución con la importancia que la nuestra ha tenido y tiene, de ahí se deriva nuestra responsabilidad para influir en su futuro, fortaleciendo el papel que ha desempeñado al interior de esta sociedad a la cual ha acompañado por más de cien años.

A partir de la crisis de 2008 en los Estados Unidos se puso en evidencia las grandes limitaciones tanto de la teoría económica dominante como de la política neoliberal para enfrentar los problemas inherentes al desarrollo económico y social bajo condiciones de globalización, libre mercado y cambio climático. Los efectos de esta crisis económica que afecta a las principales economías del mundo en la actualidad, incluida la de México, han propiciado la pobreza, el desempleo y la concentración de la riqueza en la mayoría de los países involucrados. La globalización económica ha provocado también problemas globales como el calentamiento global cuya solución requiere asimismo una solución global. Se puso en evidencia la incapacidad del paradigma ortodoxo dominante de la teoría económica para explicar y dar una solución convincente. Esto plantea un gran reto para los investigadores de la ciencia económica, así como para quienes hacen política económica.

En 2015 los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas plantearon los ***Objetivos de Desarrollo Sostenible***, como una extensión de lo que en 2000 se denominó los ***Objetivos del Milenio***, sin menoscabo de ninguno de los 17 objetivos que se plantean se destacan los siguientes: poner fin a la pobreza; garantizar una vida sana con educación inclusiva, equitativa y de calidad; lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas; promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos; reducir la desigualdad en y entre los países; combatir el cambio climático y sus efectos; promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Las expectativas de crecimiento de la economía mundial, de acuerdo al FMI, son de 3.9 por ciento para 2018 y 2019, empujado sobre todo por las economías de la región asiática con tasas de crecimiento del 5 por ciento, en las que destacan La India y China con tasas superiores al 6 por ciento. Esto contrasta con el comportamiento de las economías avanzadas y de América Latina, incluyendo México, que presentan tasas de crecimiento más bajas entre 1.9 y 3 por ciento.

Por otra parte, de acuerdo con el Banco Mundial, se ha observado una reducción de la población con mayores ingresos altos y medio altos, mientras que la población de bajo ingreso ha aumentado de 6.9 por ciento en 2000 a 8.7 por ciento en 2015 y se espera que para 2025 la población de bajo ingreso sea de 10.1 por ciento; algo semejante ocurre con la población de ingreso medio bajo. La ONG *Oxfam International* dio a conocer en el Foro Económico Mundial en Davos que el 1 por ciento más rico tiene la mitad de la riqueza del mundo. Es evidente que el problema fundamental de la economía política que planteó David Ricardo en el siglo XVIII no se ha resuelto.

Dentro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) México ocupa el segundo lugar en desigualdad de acuerdo con estimaciones propias de la OCDE del Coeficiente de GINI, el cual es de 0.48 en el 2012. Siendo que México para el 2012 se encontraba como la décimo quinta economía del mundo (datos del Banco Mundial) es una contradicción los niveles de pobreza y desigualdad presentes en el país.

De acuerdo con la ideología de libre mercado que ha predominado en el mundo desde la década de 1980, se dijo que los mercados generarían los resultados más eficientes y justos. Eficiente, porque los individuos conocen mejor cómo utilizar los recursos que manejan, y justo, porque el proceso de mercados competitivos asegura que los individuos son recompensados de acuerdo a su competitividad. Se dijo que se debería dar máxima libertad a los negocios. La empresas en el mercado, saben que es lo mejor para sus negocios. Si se deja hacer lo que quieran se maximizará la creación de riqueza, beneficiando al resto de la sociedad. Se dijo que la intervención del gobierno en los mercados solo reduciría su eficiencia.

La mayoría de los países ha aplicado políticas de libre mercado desde los 80s:

Privatización de las empresas industriales y financieras del Estado.

Desregulación de la industria y las finanzas.

Liberalización del comercio y la inversión internacionales.

Reducción de los impuestos al ingreso y gastos de beneficio social

Política fiscal y monetaria restrictiva sujeta al objetivo único de control de inflación.

En realidad, como se ha mostrado, las políticas de libre mercado han provocado bajas tasas de crecimiento económico y de empleo. Han aumentado la desigualdad y la pobreza en la mayoría de los países. Han generado fragilidad y especulación financiera, excepto para los países que no las han aplicado.

El Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM está inmerso en esta dinámica social y económica y de cambio climático. Sus autoridades e investigadores tienen ante sí el gran desafío de explicar científicamente estos fenómenos, así como plantear soluciones alternativas y factibles para los problemas económicos, sociales y ambientales que aquejan al país. El Instituto de Investigaciones Económicas debe seguir impulsando cambios en el estudio y la aplicación de la ciencia económica, pero no como un fin, sino como un medio para fortalecernos como nación.

El Instituto en la actualidad se ha desarrollado como una dependencia de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones rectoras, gracias al trabajo y la colaboración de sus autoridades, del personal académico y administrativo. Se ha logrado incidir en las tareas sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión de la cultura. Asimismo, se ha logrado mantener una posición crítica respetando la libertad de expresión y de investigación, así como las distintas posiciones teóricas. Hoy el Instituto se distingue por su apertura y por sus relaciones de vinculación institucional tanto internas como externas, tanto en lo nacional como en el extranjero.

Las temáticas de investigación se han diversificado ampliamente, las actividades docentes se han incrementado, particularmente las del posgrado, tanto de maestría como de doctorado, la difusión de lo que hace el instituto se ha expandido, es decir, la vida académica se ha reforzado y desarrollado.

Algunas estadísticas lo indican: de los 217 integrantes del instituto 125 son académicos, 76 investigadores y 49 técnicos el 81.6 por ciento de investigadores tiene el grado de doctor y el 10.5 ciento el grado de maestro. El 22.4 por ciento de los investigadores tiene PRIDE D, la mayoría (48%) tiene nivel C. De los 49 investigadores con SNI, la mayoría (24) tiene nivel I, 17 el nivel II y solo 4 investigadores tienen nivel III. Se ha renovado la planta académica a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, el SIJA, se contrataron 8 académicos con un promedio de edad de 35.7 años. De los 22 jóvenes académicos en el instituto 17 son economistas. Se reportan 196 proyectos, de los cuales 114 son colectivos: 24 PAPIIT, 4 PAPIME y 2 CONACYT. Entre 2014 y 2017 se publicaron 104 libros, 1138 ponencias; se publicaron 397 capítulos de libros y 336 artículos en revistas especializadas. 1138 ponencias presentadas en todo el mundo la mayoría de ellas (89%) en español. En estos cuatro años se impartieron 637 cursos, 46% a licenciatura, 41 a maestría, 10.7 a doctorado y 2,3 a especialidad. (Fuente: 4° Informe de Labores, 2014-18, Verónica Villarespe Reyes).

Cabe destacar también la permanencia de la revista Problemas de Desarrollo en Índice de Revistas Científicas de CONACYT.

Es de subrayar que se ha incrementado la proyección del Instituto de Investigaciones Económicas, tanto dentro de nuestra máxima casa de estudios como con instituciones y organismos académico e internacionales como la CEPAL y la OCDE. Sin embargo, es importante que el instituto se incorpore de forma propositiva en el debate nacional e internacional de los objetivos y estrategias que hagan posibles acceder a un desarrollo alternativo, incluyente y sustentable, manteniendo la libertad de investigación y el respeto hacia las diferentes posiciones teóricas.

# **Fines, Propósitos y Actividades**

La finalidad de este proyecto es coadyuvar y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 para que la UNAM cumpla con su función sustantiva. Partiendo de lo anterior y atendiendo la actual coyuntura, en la cual está inmersa el Instituto de Investigaciones Económicas es para mí un honor participar y dar a conocer mi plan de trabajo correspondiente para el relevo en la dirección 2018-2022 del IIEc, en el cual se pretende consolidar y continuar desarrollando las funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión cultural.

A continuación se presentan los siguientes ejes temáticos que inciden al interior del Instituto, para que por medio de actividades de profundización y enriquecimiento, podamos fortalecer los propósitos y en consecuencia desarrollar los fines para los que fueron establecidos, todo ello en beneficio de toda la comunidad del IIEc, estos son:

1. Investigación

2. Docencia

3. Publicaciones

4. Intercambio académico

5. Educación Continua

6. Gestión Administrativa y Presupuestal

7. Rendición de cuentas

## **3.1 INVESTIGACIÓN**

Derivado de la crisis económica-financiera mundial actual, muchos gobiernos han instrumentado una serie de políticas económicas expansionistas, en franco contraste con el repliegue de la intervención estatal que se había producido en las últimas décadas. Por poner un ejemplo en el ámbito académico, los planteamientos teóricos de John Maynard Keynes, que en los últimos treinta años habían sido fuertemente criticados, están siendo revalorados junto con la de otros economistas que habían sido objetados o excluidos por la corriente dominante dentro del pensamiento económico. Por ello, el implantar políticas económicas que se consideraban superadas, más que una restauración automática de las ideas en que se sustentaron, exige una deliberación más amplia sobre los fundamentos conceptuales y el futuro de la investigación económica que realiza el IIEc.

Es previsible y deseable que los próximos años atestigüen una mayor discusión en el mundo sobre aspectos clave de la economía como ciencia, que deberán traducirse en un renovado interés por la efectividad de la política económica, la regulación o no de ciertas prácticas e instituciones de los mercados, los problemas del desarrollo y la dinámica de largo plazo del sistema capitalista. Esta es una agenda de discusión e investigación en donde el IIEc debe de hacerse presente con aportaciones significativas en estos temas.

Por tanto, para encarar los desafíos que enfrenta la ciencia económica, es necesario definir una agenda institucional de investigación que responda a los desafíos de la disciplina y a las necesidades del país bajo los principios por los cuales creemos debe conducirse la investigación dentro del IIEc, los cuales se enuncian a continuación:

* Contribuir al análisis teórico y empírico de los problemas económicos nacionales y mundiales y aportar propuestas para su solución, en consonancia con la esencia de la universidad pública: la UNAM.
* Analizar la dinámica de dichos procesos desde sus orígenes históricos y con una perspectiva de conjunto, en atención a las interrelaciones de la problemática económica con los fenómenos sociopolíticos y del medio ambiente.
* Estudiar con rigor científico la realidad política y económica nacional e internacional.
* Promover el análisis y la discusión de los problemas económicos de México, y formular propuestas de solución.

Bajo estos principios las propuestas son:

1. Dirigir las actividades de investigación y académicas, así como las administrativas del Instituto, utilizando la infraestructura de la entidad, optimizando los recursos para cumplir los fines de investigación, docencia y difusión dentro del marco de atribuciones del propio Instituto y del marco legal de la UNAM.
2. Planear, organizar y dirigir las actividades del Instituto para realizar investigación científica en las diferentes especialidades, mediante el fortalecimiento de las políticas, procedimientos y programas internos respecto a las actividades que se realizan, vigilando su apego a la Legislación Universitaria. Esto derivará en el aumento de la productividad se puede lograr con un mayor compromiso institucional entre los investigadores y las autoridades del instituto a través de una organización a través de campos de investigación definidos por los proyectos de investigación individuales o en grupo. La organización a través de campos de investigación generaría una dinámica diferente de trabajo. Por un lado permitiría a las autoridades hacer un seguimiento de los proyectos para determinar los apoyos correspondientes y solicitar el cumplimiento de los mismos. Por otra parte promovería el mayor compromiso de los investigadores a concluir sus investigaciones y a publicar con mayor frecuencia los resultados en forma de libro y/o artículos.
3. Contribuir en la creación y mejoramiento de las condiciones académicas y académico-administrativas que permitan llevar a cabo los proyectos de investigación que conforman los criterios y alternativas frente a los retos de los problemas nacionales y su entorno en la economía mundial.
4. Impulsar al instituto como un centro generador de conocimiento científico de frontera que sea útil para la solución de los problemas económicos de nuestra sociedad. El instituto no debería ser solo sede de eventos académicos, sino también un centro generador de nuevas propuestas en la solución de los problemas económicos actuales.
5. Representar al Instituto ante los organismos nacionales e internacionales y ante aquellos que por su actividad sean afines a los objetivos del Instituto y así promover que la presencia del instituto no sea solo en los medios de comunicación a nivel de nota periodística, sino también en las instituciones correspondientes en la toma de decisiones de política económica. Para esto se propone la conformación de un grupo de trabajo interno de coyuntura y otro entre las distintas dependencias de la UNAM que realizan investigación en economía.
6. Promover y facilitar el desarrollo profesional de su personal académico en el marco de su Programa de Superación Académica y Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, apoyando a todos los investigadores en formación para que obtengan el grado de doctor en el corto y mediano plazo.
7. Apoyar a los investigadores que pertenezcan al IIEc y que han sido aceptados en el Sistema Nacional de Investigadores con la finalidad de que logren mantenerse y superarse dentro del mismo.
8. Facilitar la coordinación en la proyección y realización de las investigaciones entre los diversos institutos de la Universidad y otros centros análogos.
9. Participar en investigaciones económicas o de otras ciencias afines que se emprendan en colaboración con instituciones similares nacionales y extranjeras o por organismos internacionales.
10. Organizar, promover y participar en reuniones científicas de carácter económico y concerniente a disciplinas afines, que sean celebradas en México o en otros países, promoviendo y estableciendo convenios de carácter nacional e internacional para el mejor desarrollo de sus actividades de investigación.
11. Fortalecer la Coordinación de los programas de investigación con los responsables de proyectos colectivos, seminarios y proyectos individuales.

Lo anterior debe ir asociado a una estrategia de revisión y evaluación de los diseños y protocolos de investigación entre autoridades cuerpos colegiados e investigadores, dicho proceso puede ser previo o durante la presentación de los informes anuales y programa de actividades del siguiente periodo.

## **3.2 DOCENCIA**

Considerando los principios básicos universitarios de mejorar la calidad académica y de lograr una superación permanente de todos sus miembros, se considera que es prioritario mejorar la calidad de la formación de los estudiantes que se matriculen en el IIEc, tanto en los seminarios, cursos, así como en los programas de posgrado en los que el Instituto participa.

La estructura académica permite, hoy más que nunca, la formación de recursos humanos de alto nivel, en distintas modalidades: prestadores de servicio social, becarios nacionales, extranjeros y otros de proyectos con financiamiento: PAPIIT, PAPIME y CONACYT.

En este campo, las propuestas son:

1. Ampliar y desarrollar la planta universitaria de investigadores y técnicos de la ciencia económica y de otras ciencias sociales participando en programas de posgrado, mediante la canalización de becas y la realización de trabajo interdisciplinario.
2. Fortalecer la enseñanza de la ciencia económica mediante la participación en los programas de bachillerato, licenciatura y posgrado.
3. Impulsar la investigación para la docencia aprovechando los proyectos institucionales vigentes, como por ejemplo PAPIME, que tiene como objetivo financiar proyectos de investigación directamente vinculados a la docencia, al desarrollo de mejoras materiales de estudio, a mejorar las técnicas de enseñanza y a producir materiales de apoyo a la docencia.
4. Brindar una mayor posibilidad de tener movilidad estudiantil con otros institutos, tanto de universidades extranjeras como nacionales o hacia cátedras optativas en las organizaciones.
5. Aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan el desempeño de los estudiantes, fortalecer la vinculación internacional de nuestros programas educativos, y establecer mecanismos que faciliten la incursión de los alumnos en el mercado laboral.
6. Apoyar los programas institucionales de la Universidad que promueven el uso frecuente de las tecnologías de información y comunicación.
7. Fortalecer la colaboración en creación de conocimiento y actividad docente con otras entidades de la UNAM y con universidades de los estados de la República Mexicana y el resto del mundo, a través de la reactivación de convenios ya existentes, y la creación de nuevos.
8. Apoyar la actividad docente en universidades extranjeras.
9. Mejorar los servicios académicos y los apoyos a la docencia que incidan en una reducción de los índices de reprobación y contribuyan a mejorar la eficiencia terminal de los estudiantes del Programa de Posgrado.
10. Mejorar las condiciones materiales de los estudiantes dotando a las aulas de los recursos didácticos y pedagógicos necesarios.
11. Promover que los alumnos se involucre más en las actividades que el IIEc organiza, para que aprovechen más la oferta de eventos que tiene el Instituto.
12. Lograr una mejor administración en los planes académicos en donde el IIEc participa mediante la revisión de estructura de horarios, con la finalidad de que el alumnado llegue en tiempo y forma a tomar sus clases.

## **3.3 DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES**

El Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) cuenta con una importante producción de libros individuales y colectivos, la mayoría publicados en coedición con universidades nacionales e internacionales, editoriales privadas y dependencias gubernamentales. Es sabido que el IIEc tiene una gran tradición en publicaciones, pero es necesario apoyarlas y fortalecerlas, incorporando temas de coyuntura. La investigación económica publicada por el IIEc puede contribuir a ampliar significativamente el debate sobre los problemas económicos de México y a proponer alternativas para su solución.

Las propuestas en este eje son:

1. Aumentar la productividad para lograr que los niveles de producción de libros y artículos se corresponda con las dimensiones del instituto en cuanto a número de investigadores y sobre todo del gasto en presupuesto e inversión en infraestructura. De tal forma, que esta nueva productividad cubra con las expectativas de una universidad del tamaño de la UNAM y del lugar en que se ha ubicado en el rango internacional de las mejores universidades.
2. Establecer vínculos con universidades e instituciones públicas y privadas a fin de intercambiar información y opiniones respecto a los trabajos de investigación del Instituto.
3. Promover y difundir en los diversos medios de comunicación las actividades académicas organizadas por el Instituto, derivadas del quehacer de investigación académica: seminarios, talleres, conferencias, mesas redondas, presentación de libros y ruedas de prensa.
4. Difundir los resultados de sus investigaciones mediante la publicación de libros y revistas y coordinar la divulgación de los temas de interés, artículos y materiales académicos y de investigación a través de los distintos medios de comunicación. promoviendo la presencia del Instituto en la vida nacional.
5. Seguir apoyando la calidad y productividad de la la Revista *Problemas del Desarrollo* para que permanezca en el Índice de revistas del CONACYT*.*
6. Fortalecer una mayor difusión de los resultados de nuestras investigaciones tanto en forma impresa como electrónica.
7. Agilizar el proceso de publicación de los resultados de las investigaciones, en las diferentes modalidades (libro, capítulo de libro, artículos, etcétera).
8. Promover la publicación en soporte electrónico, de los diferentes productos de investigación de nuestra entidad académica.
9. Gestionar una distribución y venta más efectiva, de las publicaciones generadas en el Instituto, mediante la creación de una Sección de Distribución y Venta de nuestras publicaciones para llevarlas a puntos estratégicos de difusión para la distribución y la venta de nuestras publicaciones en todo el país y el mundo de habla hispana.
10. Fortalecer el programa de difusión del Instituto, y dirigirlo no sólo al ámbito académico del país –como hasta ahora se ha hecho-, sino especialmente al ámbito no académico, con el propósito de lograr un impacto mayor en la sociedad mexicana. Procurar, así, una difusión de mayor amplitud, incluso en los medios de comunicación masiva, de los resultados de las investigaciones y las actividades de diversa índole que se realizan en el IIEc.
11. Supervisar y mejorar las actividades inherentes a los servicios bibliotecarios de orientación, consulta, préstamos, mantenimiento de la colección, difusión de material nuevo, incorporación al acervo, procesos técnicos, actualización de catálogos y bases de datos.
12. Buscar, seleccionar y adquirir material especializado en Economía y disciplinas afines para atender las solicitudes y sugerencias del personal académico.
13. Establecer y mantener relaciones de intercambio y colaboración bibliotecaria, participando en las reuniones de trabajo de la Red Nacional para la Cooperación Bibliotecaria “Amigos”, la Red de Bibliotecas de Economía de la UNAM “REDECO”, la Red de Consulta Externa del INEGI) entre otras que pudiesen surgir.
14. Coordinar, organizar y evaluar las diferentes áreas que conforman el Centro de Documentación e Información (CEDI): Servicios Bibliotecarios, Bancos de Información, Canje y Donación, Adquisiciones y Procesos Técnicos.
15. Definir prioridades institucionales de investigación y que una parte de nuestro esfuerzo editorial se encamine a apoyar la difusión de estas líneas de investigación.
16. Estimular el desarrollo de ciertas temáticas, ciertas líneas de investigación, que estén acordes con el cambio del modelo económico a nivel mundial y se reflejen en esas publicaciones.
17. Planear y organizar la difusión de las actividades académicas entre las entidades educativas y dependencias interesadas en los temas de economía.
18. Desarrollar y mejorar los métodos y procesos de difusión y promoción para tener mayor número de interesados en las actividades del Instituto.
19. Mantener la vinculación con los diversos medios oficiales de comunicación, nacionales e internacionales.
20. Promover la serie de Televisión Platicando de Economía IIEc-CUAED que se trasmite por TvUNAM.

## **3.4 INTERCAMBIO ACADÉMICO**

La globalización obliga al IIEc a tener una mirada horizontal, que esté abierta hacia otras universidades, facultades, institutos, tanto de la UNAM como de otras universidades en el país o en el resto del mundo.

El Instituto mantiene convenios de intercambio académico con instituciones de educación superior de diversos países del mundo, lo que ha fortalecido su presencia y liderazgo en el ámbito de su competencia.

El IIEc desarrolla programas académicos con los posgrados de Economía y de Estudios Latinoamericanos, lo cual incrementa cada año su plantilla de tutores. Sus académicos también contribuyen en otros posgrados de la UNAM, como docentes, participantes en comités tutorales y evaluadores de los programas de especialidad, función que se amplía a diferentes universidades del país.

Propuestas:

1. Establecer los vínculos y redes de intercambio y colaboración académica con otros centros e institutos nacionales e internacionales, sobre todo con instituciones similares de las naciones hermanas de América Latina.
2. Diversificar las relaciones de intercambio académico, con el objeto no solamente de fomentar la movilidad de profesores y estudiantes, sino de impulsar agendas conjuntas de investigación y la formación de profesores en áreas que es necesario consolidar en nuestra institución.
3. Impulsar la movilidad de los investigadores del IIEc para que se incremente en forma considerable su participación en el interior del país y en el extranjero y con ello se obtenga un conocimiento mayor de lo que se está haciendo en materia de investigación económica en otras partes del mundo sin perder por eso nuestra identidad y nuestro sello propio, sino al contrario, promoverlo y propagarlo.
4. Impulsar una relación más estrecha de intercambio académico con las universidades del resto del mundo que son reconocidas como los centros académicos más activos y de vanguardia en la generación del pensamiento económico.
5. Promover, en tiempo y forma, los distintos mecanismos de movilidad estudiantil que existen, en beneficio de los estudiantes y de los investigadores.
6. Diversificar las relaciones del IIEc con el sector público, para ampliar nuestra vinculación y colaboración con el Poder Legislativo, con los organismos autónomos y los gobiernos estatales y municipales.
7. Impulsar el desarrollo de proyectos multidisciplinarios de desarrollo regional e infraestructura que involucren a los sectores público y privado.

## **3.5 EDUCACIÓN CONTINUA**

El Centro de Educación Continua del IIEc fortalecerá la presencia y la pertinencia de la investigación económica a través de diversos cursos, seminarios y diplomados, dirigidos a un público amplio, especialista o no, cumpliendo con ello con los objetivos institucionales de la UNAM. Asimismo, por medio de este Centro los investigadores pueden dar a conocer los avances y resultados propios de su labor a la vez que instruyen y se retroalimentan de los alumnos, quienes son los receptores y nuevos difusores del conocimiento que se genera en nuestro Instituto.

Anualmente el Instituto organiza seminarios en los que se debaten temas de vanguardia de la realidad económica nacional e internacional; en ellos participan especialistas del mismo Instituto, de otras instituciones académicas –públicas y privadas-, representantes del gobierno y de la sociedad civil.

Las propuestas para este sector son:

1. Diseñar, coordinar y realizar programas de diplomados, cursos especializados, talleres y seminarios de alta calidad académica sobre temas prioritarios para el desarrollo económico nacional ante las transformaciones que vive la economía mundial.
2. Establecer una serie de cursos y seminarios para fortalecer la formación de los investigadores, dirigidos tanto para los investigadores jóvenes, como para aquellos que se han consolidado plenamente en su área y línea de investigación.
3. Diseñar una serie de programas de educación continua y a distancia que proyecten las actividades de investigación realizadas en el Instituto con la finalidad de vincular nuestro contexto con otros ámbitos universitarios internos y externos de la UNAM.
4. Promover la cooperación educativa por medio de proyectos en los que intervengan otros centros de investigación y de educación, con el propósito de elaborar planes de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales.
5. Analizar y proponer cursos que sirvan de apoyo a otras actividades académicas relacionas con la economía, para fomentar los recursos educativos de las humanidades desde este ámbito.
6. Ofrecer cursos especializados de economía, como una actividad académica dirigida a toda la comunidad universitaria y al público en general, a fin de exponer enfoques de frontera en economía.
7. Dar continuidad a diplomados que se han impartido y han sido exitosos.
8. Iniciar diplomados novedosos con propuestas de los investigadores.
9. Promover y difundir entre los egresados de la UNAM y de otras instituciones educativas, y con los sectores públicos y privado, los programas de educación continua que ofrezca el Instituto.
10. Prestar asesoría al sector productivo y de bienes y servicios para diseñar, instrumentar, desarrollar y evaluar programas de capacitación y actualización de acuerdo con sus necesidades.
11. Identificar con oportunidad las nuevas áreas de interés que están surgiendo dentro del amplio campo profesional de la economía, con el propósito de actualizar constantemente la oferta de cursos y diplomados y de esta manera mantener y acrecentar el prestigio que se ha alcanzado, incluso entre egresados de otras instituciones.
12. Fomentar la participación de los investigadores del Instituto para cumplir con su tarea docente requerida por el SNI del CONACYT.

## **3.6 Gestión Administrativa y Presupuestal**

El IIEc debe ser un organismo capaz de planear, organizar, dirigir, controlar y proporcionar los servicios administrativos del Instituto, buscando los máximos niveles de eficacia y eficiencia en los procesos administrativos y el buen uso de los recursos asignados a la entidad, los cuales hoy en día son de 195 millones de pesos, este a su vez debe ser capaz de generar recursos financieros por la naturaleza de sus áreas del conocimiento y la demanda de ellas en la formación continua. Es sabido que la composición de recursos extraordinarios del Instituto comprende básicamente los ingresos derivados de la impartición de diplomados y cursos, la venta de publicaciones y los que se obtienen por convenios de investigación y asesorías específicas, sin embargo, es necesario ampliar estos recursos con nuevos productos acordes a los cambios educativos y de investigación.

Propuestas en materia administrativa y presupuestal:

1. Integrar el presupuesto anual conforme a las políticas institucionales y a la detección de necesidades del Instituto.
2. Colaborar en la elaboración del anteproyecto del presupuesto, de acuerdo a la normatividad vigente, conjuntamente con la Secretaría Administrativa de la UNAM y la DGPO.
3. Supervisar y controlar el ejercicio del presupuesto anual en los términos aprobados por el Consejo Universitario, así como, vigilar su adecuada aplicación en cada una de las áreas del Instituto, en apego a las normas, políticas y procedimientos administrativos implantados por la administración central.
4. Atender, efectuar y registrar los movimientos administrativos del personal adscrito en la dependencia en materia de derechos, prestaciones y servicios que correspondan, acorde a la normatividad vigente, así como a la Legislación Universitaria y al Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Planear, programar, organizar y vigilar que se realice la contratación del personal de nuevo ingreso al Instituto cumpla con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable para los fines del Instituto.
6. Mediante la Secretaría Administrativa supervisar que las actividades de las áreas de Personal, Presupuesto y Contabilidad, Bienes y Suministros se apeguen a la Legislación Universitaria de acuerdo al ámbito de su competencia.
7. Coordinar las acciones para el funcionamiento óptimo de la estructura física del Instituto y de los servicios de redes de cómputo, conectividad telefónica, auditorios y aulas de cómputo, tanto en su mantenimiento como en la adquisición de mobiliario y equipo.
8. Satisfacer las necesidades de información del personal académico del Instituto en biblioteca, de los profesores y estudiantes de los posgrados en que participa el IIEc, de la comunidad universitaria y del público en general, para apoyar de manera sustancial, oportuna y eficiente los procesos de generación, transmisión y difusión de la ciencia económica y disciplinas afines.
9. Coordinar la participación de los cuerpos colegiados en los asuntos que competen al personal académico, instrumentando y dando seguimiento a los acuerdos de políticas académicas que se deriven entre los cuerpos colegiados y los procedimientos universitarios en los asuntos de gestión académica.
10. Realizar mediante la Secretaría Académica los trámites académico-administrativas del personal académico ante los diferentes organismos de apoyo a la investigación y que estos se lleven a cabo en los tiempos establecidos.
11. Promover el concurso de los investigadores y sus proyectos de investigación para obtener financiamientos extraordinarios.
12. Gestionar las suscripciones y renovaciones a revistas, sistemas de información, bases de datos, estadísticas, periódicos y boletines electrónicos.
13. Promover el constante aumento en la generación de ingresos extraordinarios aprovechando la demanda natural de nuestros cursos y diplomados.
14. Incrementar la generación de ingresos extraordinarios con un programa que nos permita detectar a tiempo las necesidades del mercado meta y responder a tiempo con diplomados y cursos que resuelvan esas necesidades educativas.
15. Desarrollar nuestra creatividad para ofrecer mejores programas, cursos y diplomados a distancia aprovechando la estructura tecnológica que hay para ello.
16. Buscar estrategias de racionalización y mayor eficiencia en el uso del presupuesto, identificando áreas en que es posible eliminar duplicidades de funciones, consolidar y simplificar actividades administrativas, liberar y ahorrar recursos imprescindibles que pueden ser aplicados a los programas y actividades académicas fundamentales del Instituto.
17. Crear cursos de capacitación en línea para el personal de los Corporativos de nuestro país. Los cursos se darían a distancia para que los reciba el personal de las grandes empresas mexicanas sin moverse de su residencia tanto en la República Mexicana como en el extranjero. Los cursos se ofrecerían para distintos niveles jerárquicos, desde los de ejecutivos en el nivel estratégico, hasta los de gerentes, jefes y personal operativo en general.
18. Impulsar cursos de capacitación en línea para el personal de instituciones gubernamentales de nuestro país, como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Cámara de Diputados.
19. Incrementar la oferta de diplomados y cursos a través del Centro de Educación Continua y con ello generar más recursos extraordinarios.

## **3.7 Rendición de Cuentas**

En la actualidad la transparencia y rendición de cuentas no es la excepción en el IIEc, para la Universidad Nacional Autónoma de México y sus entidades existe un Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, modificado por el Consejo Universitario en 2016, establece mecanismos de rendición de cuentas y participación de la Comunidad Universitaria que garantizan que el desempeño de la Universidad esté al servicio del país y de la humanidad manteniendo su sentido ético y servicio social por encima de cualquier interés individual, a través de indicadores y controles internos y externos de evaluación de sus funciones administrativas y académicas, que le permitan alcanzar sus objetivos sin menoscabo de los procesos de creatividad y la libertad de investigación y de cátedra.

Dentro de esta temática nos comprometeremos a:

1. Promover la transparencia en el uso de recursos, en la toma de decisiones y en la evaluación del desempeño de todas las áreas del IIEc. Ésta debe ser un ejemplo de transparencia para legitimar el uso que se hace de los recursos públicos de la UNAM.
2. Se Presentará un plan e informe anual de trabajo que tendrá carácter público.
3. Establecer los mecanismos para Coordinar, Organizar y Dirigir el funcionamiento entre las diferentes áreas para conocer al avance de las actividades del personal académico.
4. Supervisar y vigilar el cumplimiento de los procedimientos generales de la UNAM, reglamentos, circulares y demás ordenamientos administrativos que se encuentran en la Legislación Universitaria, aplicables al Instituto.
5. Controlar y dar seguimiento a los recursos derivados de los diferentes proyectos de investigación que desarrolla el Instituto.
6. Evaluar el desempeño del personal y promover su actualización.
7. Colaborar en las actividades de revisión, de auditorías internas y externas y dar seguimiento a las acciones preventivas, correctivas o de mejora en el Instituto.

Finalmente, quiero expresar que el conocimiento sobre el IIEc adquirido como investigador y docente en los últimos 34 años me permitirá impulsar los cambios que sean posibles bajo los principios y valores universitarios y lograr que el Instituto se siga fortaleciendo y se consolide como un instituto de investigación de alta calidad y de vanguardia, mediante una estrategia académica-política que privilegie el diálogo, la inclusión, la discusión amplia y rigurosa de los problemas y de los proyectos académicos y de investigación desde las diversas aristas que del pensamiento económico emanan. Asimismo, quiero resaltar que el Instituto cuenta con recursos humanos calificados y comprometidos a apoyar en las distintas áreas de la administración este proyecto de trabajo, que demandará de una entrega total durante la administración.

Deseo informar a toda la comunidad incluidos trabajadores del Instituto que serán una parte muy importante en nuestro proyecto, enfatizando que para llevar a cabo con éxito este plan de trabajo es necesario un gran esfuerzo de reflexión y concertación conjunta, así también establecer que me tengan confianza y se dirijan a mi persona cuando lo necesiten y no solamente a los colaboradores que se encargarán de la operación del Instituto. Estoy convencido de que para generar consensos es necesario abrir puentes de comunicación en todos los niveles, permitiendo que la información fluya permanentemente y que nos permita evitar relaciones frías, apáticas y distantes. Los invito a sumarse a nuestro proyecto para generar el bien común de todos ustedes en el IIEc, permeando a la UNAM, y por ende, al país.

Estoy seguro de conducirme bajo estos principios y valores en caso de ser distinguido como director del Instituto de Investigaciones Económicas para el período 2018-2022, para que por nuestra raza siga hablando nuestro espíritu.